



00015614

**LUIS IBERICO NUÑEZ**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**RECIBIDO**  
 09 OCT 2014  
 Hora: 14:53  
 Firma: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**RECIBIDO**  
 09 OCT. 2014  
 Hora: 10:20  
 Firma: *[Signature]*  
 Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima, 06 de octubre del 2014

**Oficio N° 661-2014-2015-LIN-CR**

Señor Doctor  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
 Oficial Mayor ( e )  
 Congreso de la República  
 Presente.-

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO**  
 10 OCT 2014  
**RECIBIDO**  
 Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 4:45  
*[Signature]*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle y a la vez hacerle llegar por este medio el Informe escrito y digital de las actividades realizadas durante la semana de representación correspondiente al mes de Setiembre del presente.

Sin otro particular, hago propicio el presente para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Muy atentamente

*[Signature]*  
**LUIS IBERICO NUÑEZ**  
 Congresista de la República



PROVEIDO: 015614 FECHA: \_\_\_\_\_  
 PASE: *Dirección Gen. Parlamentaria*  
 PARA: *Trámite correspondiente* -  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
 Oficial Mayor (e)  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

19632/960

P-19632

DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestion de Informacion	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº ①
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo ①
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproduccion de Documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> D/DR	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atencion
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
<input checked="" type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg. ①	<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces ②
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input checked="" type="checkbox"/> Publicar en el Portal ②
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

JOSE ABANTO VALDIVIESO  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP  
REVISADO POR: Jay  
FECHA: 10-10-15  
HORA: 5:06

## SEMANA DE REPRESENTACION SEPTIEMBRE 2014 DESPACHO CONGRESISTA LUIS IBERICO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR DE ENCUENTRO
Miércoles 17 de Setiembre	10.30 am	Visita al Parque Zonal Huáscar, del Servicio del Parques de Lima- <b>SERPAR</b>	<u>Dirección:</u> Av. 200 millas cruce con Avenida Revolución, Villa el Salvador
Jueves 18 de Setiembre	11.00 am	Visita al Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores del <b>Programa Nacional Vida Digna</b> , a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones	<u>Dirección:</u> Jose Gálvez 1146, Santa Beatriz Cercado de Lima
Viernes 19 de Setiembre	09.00 am	Visita al Instituto del Mar del Perú - <b>IMARPE</b>	<u>Dirección:</u> Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito Callao

1



CONGRESO DE LA REPUBLICA  
REPUBLICA DEL PERÚ  
LUIS IBERICO NUNEZ

## **Informe Semana de Representación del mes de Setiembre 2014** **Congresista Luis Iberico Nuñez**

### **Fundamentación**

La semana de representación se constituye en un mecanismo que el Congreso de la República ha establecido con la finalidad de que el congresista mantenga la comunicación con los ciudadanos con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

En tal sentido, el congresista conoce de forma directa los problemas en los ámbitos sociales, económico, de seguridad y desarrollo humano que afectan a la ciudadanía principalmente en los sectores más deprimidos de Lima, permitiéndole realizar su función de representar a la ciudadanía en la función legislativa, de control político y fiscalización ante las diferentes instancias del gobierno

### **Objetivo General**

a. Visitar Instituciones públicas que brinden servicios de atención directa a la ciudadanía a fin de evaluar las condiciones y calidad de los servicios que se ofrecen.

### **Objetivos Específicos**

a. Evaluar las condiciones de infraestructura, equipamiento y servicios ofrecidos por SERPAR mediante los Parques Zonales ubicados en zonas periféricas de Lima.

b. Identificar y evaluar los servicios que ofrece el estado respecto a brindar calidad de vida a población vulnerable

### **Primera actividad:**

Visita al Parque Zonal Huáscar, del Servicio del Parques de Lima-SERPAR

### **De los Antecedentes:**

El Servicio de Parques de Lima, es un Órgano Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía económica, técnica y administrativa que tiene como función principal la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de Lima Metropolitana, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente.



SERPAR tiene como misión ser responsable de gestionar el sistema de parques zonales y metropolitanos, mediante programas y proyectos que promueven el verde urbano, fortaleciendo la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable.

El Parque Zonal Huáscar, ubicado en el distrito de Villa el Salvador, tiene un área de 310,900 m<sup>2</sup>.

### De la Visita:

El congresista Luis Iberico Núñez inició el recorrido en el Parque Zonal Huáscar, conociendo los servicios de acuerdo al siguiente orden:

Primero:

- Zona deportiva incluye el Mini estadio: tribunas y cancha de grass sintético.
- Minicomplejo de Tenis
- Pista atlética
- Ciclovía
- Minigym
- Canchas de Frontón
- Losas deportivas de Vóley, Básquet y Fútbol

3

Segundo:

- Centro Forestal Metropolitano (vivero de producción de plantas)
- Bosque de eucaliptos
- Laguna recreativa
- Anfiteatro para 2000 personas
- Zona de Picnic y parrillas
- Patio de comidas y kioscos
- Zona de extensas áreas verdes para eventos en general

Tercero:

- Juegos para niños
- Circuito de paseo a caballos
- Mini zoo y granja

Cuarto:

- El Programa de Cultura, Recreación y Educación Ambiental, CREA HUÁSCAR, dirigido al cuidado del medio ambiente. Compuesto de siete pétalos temáticos donde se dictan talleres y escuelas diversas
- Biblioteca, ludoteca y anfiteatro.
- Juegos para niños



- Área de cultivo y agricultura urbana.

### **Evaluación de la visita:**

Durante el recorrido a las instalaciones antes mencionadas se pudo observar lo siguiente:

- Se conocieron los múltiples servicios que ofrece el Parque Zonal Huáscar a la ciudadanía evidenciándose la participación mayoritaria de niños y niñas así como adultos mayores.
- La zona forestal y bosque en el Parque Zonal Huáscar constituye un espacio ecológico y de contribución a mejorar el hábitat y la calidad de vida de las personas que viven en este distrito, no obstante se tiene en la ciudad de Lima carencia de áreas verdes sostenibles considerando que la Organización Mundial de la Salud establece 8m<sup>2</sup>/habitante de áreas verdes para asegurar la calidad ambiental. En Lima actualmente se tiene 1.98m<sup>2</sup>/habitante lo que representa un déficit de 3,785.32 has. (2009).
- Los servicios que se ofrecen se ven enriquecidos con la participación de la ciudadanía, especialmente los relacionados al arte, cultura y agricultura urbana constituyéndose en espacios de integración social y cultura viva consolidándose también en un espacio generador de identidad e interculturalidad.
- Respecto al área deportiva se está promoviendo la oferta en deportes no tan accesibles como el Tenis y Frontón; facilitando para ello los implementos necesarios para la práctica deportiva.

4

### **Resultados de la visita:**

En la reunión de trabajo con los representantes de SERPAR encabezados por el Gerente General Sr. Pedro Toledo, expusieron ante el congresista su preocupación respecto a lo siguiente:

- SERPAR LIMA solicita al Congreso de la República reconsiderar la modificación del Artículo 19 del Capítulo III de la Ley N°29090 propuesta en el Proyecto de Ley N°03690 enviado por El Poder Ejecutivo al Congreso de la República que modifica la Ley N°29090 en tanto consideran que atenta contra el Servicio de Parques de Lima (SERPAR), y que exime a las empresas inmobiliarias de un pago obligatorio en beneficio de los parques que administra SERPAR.
- Señalan que el Capítulo III del Proyecto, Modificación de la Ley N°29090 – Ley de Regulaciones de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, cambia el Artículo 19° y dispone que la obligación de las empresas inmobiliarias de otorgar aportes



a SERPAR por habilitaciones urbanas se cumpla a **valor arancelario** urbano y/o rústico, y no a valor **comercial** como se venía realizando.

- Finalmente mencionan que este cambio representaría una reducción de 93% en los ingresos por aportes inmobiliarios del Sistema de Parques de Lima; perjudicando la administración de 15 parques zonales y metropolitanos que hoy gerencia SERPAR en Comas, Los Olivos, Ate, Villa el Salvador, Carabaylo, Rímac, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

### Conclusión:

Se ha tomado conocimiento de la información proporcionada por SERPAR y en ese sentido se está considerando el pedido y preocupación de sus representantes, con el objetivo de contribuir en una solución técnica que permita y garantice el normal funcionamiento de los servicios brindados por SERPAR y se continúe con la implementación de los otros proyectos previstos por esta institución.

### *Iniciando el recorrido en el Parque Zonal, con los funcionarios de SERPAR*





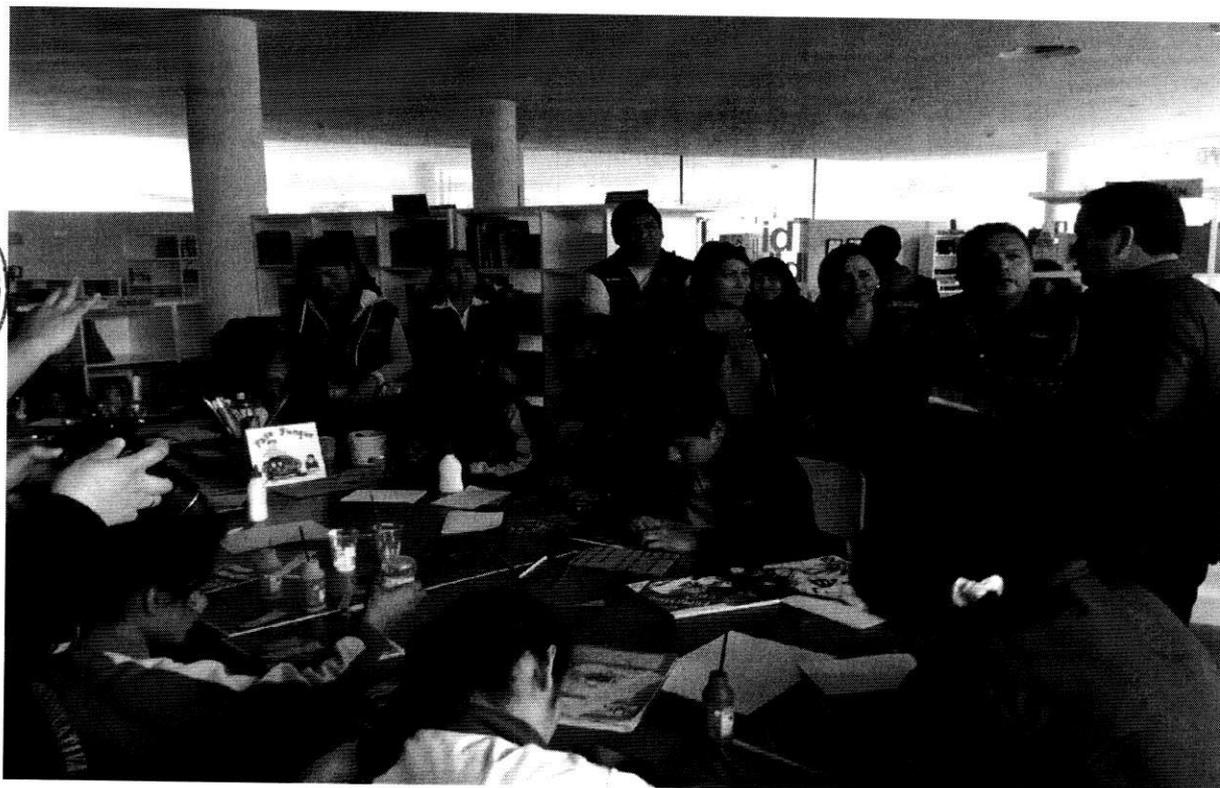
### *Inspeccionando las áreas verdes del Parque Zonal Huáscar*



### *Inspeccionando el Centro Cultural CREALIMA del Parque Zonal Huáscar*



7



**Adultos mayores participando de los talleres**



8

**En reunión con el Gerente General de SERPAR**



10



## Segunda actividad:

Visita a dos Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores del Programa Nacional Vida Digna, a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

## De los Antecedentes:

Mediante Decreto Supremo N° 006-2012-MIMP, se crea el Programa Nacional Vida Digna, a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el objetivo de restituir y proteger los derechos de las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza y que viven en la calle.

El Programa Nacional Vida Digna se encuentra actualmente en etapa de consolidación en la ciudad de Lima y viene implementándose en la ciudad de Arequipa, Ica y Huánuco. Asimismo se están realizando las coordinaciones para su implementación en la ciudad de Huaraz.

Se brinda tres tipos de servicios:

- Servicio de atención integral especializada de personas adultas mayores en situación de calle, a través de la prestación de servicios de alojamiento, alimentación completa, vestimenta y otros servicios básicos y necesarios para el desarrollo de una vida digna, mediante el financiamiento dirigido a fortalecer y complementar la atención de la población focalizada por el Programa en los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM) u otros de similar naturaleza.
- Servicio de atención básica, mediante el cual se busca mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de calle que no desean ingresar permanentemente en un CARPAM, con la prestación de servicios de **Hospedería** que incluye: alojamiento nocturno, alimentación y/o vestimenta.
- Servicio de articulación, información, acceso y restitución de derechos de las personas adultas mayores, en coordinación con los sectores pertinentes, prioritariamente el derecho a la identidad, salud, justicia y acceso a otros servicios y programas del Estado.

9



## Evaluación de la visita:

El congresista Luis Iberico Nuñez conjuntamente con la Directora Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna, Lic. Marlene Moquillaza Risco iniciaron la visita en el Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores Hogar Señor de la Ascensión ubicado en el Cercado de Lima y un segundo Centro de Atención

11



Residencial para Personas Adultas Mayores Hogar Señor de la Ascensión ubicado en el distrito de Jesús María.

Durante el recorrido se puede apreciar lo siguiente:

- Los Centros de Atención Residencial Para Personas Adultas Mayores CARPAM que han sido visitados, son instituciones privadas que mediante convenio con el Programa Nacional Vida Digna, acogen a adultos mayores en situación de extrema pobreza y riesgo, cuyos gastos de alojamiento, alimentación y vivienda son asumidos por el Programa.
- Los adultos mayores beneficiarios de este programa, reciben previamente una evaluación socio-económica y de salud en tanto el programa acoge sólo a quienes se encuentren en situación de pobreza extrema.
- En los CARPAM visitados, los adultos mayores acogidos acceden a servicios de alojamiento, vestimenta, alimentación y atenciones en salud.

### **Resultados de la visita:**

- La Directora Ejecutiva del Programa Vida Digna informó al congresista que a la fecha se han acogido a 369 Personas Adultas Mayores en situación de calle, en las ciudades de Lima, Arequipa y Huancayo y que de esta cifra se viene brindando Atención Integral a 252 Personas Adultas Mayores en las ciudades antes mencionadas.
- En ese sentido afirmó tener limitaciones presupuestales no obstante la demanda se viene incrementado en el presente año. Por tal motivo, se ha considerado un incremento en el presupuesto 2015 para este sector.

10



### **Conclusión:**

Se ha tomado conocimiento en forma directa de algunos de los servicios ofrecidos por el Programa Nacional Vida Digna y en ese sentido se considera que es un Programa que favorece la inclusión, en este caso de las personas adultas mayores en situación de extrema pobreza. Sin embargo al ser un Programa Nuevo requiere de un monitoreo respecto a su implementación asimismo el presupuesto actual tiene limitaciones por lo que se ha considerado prioritario revisar el presupuesto 2015, el cual responda al normal funcionamiento de los servicios del Programa así como pueda cubrir la demanda actual.



**Iniciando el recorrido al Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores Hogar Señor de la Ascensión ubicado en el Cercado de Lima acompañado de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional Vida Digna**



11



13

**Recorrido al Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores Hogar Señor de la Ascensión ubicado en el Jesús María donde los adultos mayores beneficiarios realizan talleres lúdicos.**



12



**En reunión con el funcionarios del Programa Nacional Vida Digna**



14



13

### Tercera actividad:

Visita al Instituto del Mar del Perú - IMARPE

### De los Antecedentes:

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) es un Organismo Técnico Especializado del Sector Producción, Subsector Pesquería, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país<sup>1</sup>.

Cuenta con 5 Direcciones Generales de:

- Investigaciones de Recursos Pelágicos.
- Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales.
- Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático.
- Investigaciones en Acuicultura.

<sup>1</sup> <http://www.imarpe.pe>

15

- Investigaciones en Hidrocaústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.

Al ser miembro titular de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas periodo 2014 – 2015, el Congresista Luis Iberico acudió con el Presidente de la comisión a las instalaciones de IMARPE.

### De la Visita:

Contando con la presencia del Calm. AP (r) Germán Abraham Vásquez Solís Talavera, Presidente del Consejo Directivo, Biólogo Andrés Roberto Chipollini Montenegro, Director Ejecutivo Científico; y los cinco Directores Generales, se recibieron exposiciones de tres de los Directores Generales quienes hicieron la presentación en torno a los siguientes temas:

- El fenómeno del Niño
- Recursos como la anchoveta, el jurel, la caballa, la pota;
- Temas concernientes a la acuicultura y su desarrollo
- Las plataformas de Investigación (BIC Humboldt; BIC José Olaya Balandra; BIC SNP 2; BIC's IMARPR IV, V, VI, VII, y VIII).

14

***Iniciando la reunión el congresista Luis Iberico, miembro titular de la Comisión Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas***



16

